

01 FEB 2018  
LANUS,

DECRETO

Nº 0388.-

Visto el telegrama de renuncia cursado por la agente Romina Elizabeth RODRIGUEZ, Legajo Nº 22433/6,

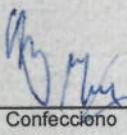
**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECREA**

**Artículo 1º.** - Acéptase a partir del día 7 de enero de 2018, la renuncia presentada por la agente Romina Elizabeth RODRIGUEZ, Legajo Nº 22433/6, D.N.I. Nº 28.569.352, categoría 14, con funciones de Enfermera, Personal Técnico Especializado de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 622; registrando una antigüedad de nueve (09) años, nueve (09) meses y seis (06) días en ésta Administración Municipal.-

**Artículo 2º.** - La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente, la cantidad de dieciocho (18) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017.-

**Artículo 3º.** - El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 4º.** - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.  
de Recursos  
Humanos  
  
  
Confección

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA  
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO  
A CARGO FIRMA DESPACHO  
SECRETARIA DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL